



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Proyecto acompañamiento a alumnos CUDAP:EXP UNC 26274/2019

VISTO:

Una nueva edición del Proyecto de Acompañamiento a estudiantes de Nivel Secundario que adeudan materias previas presentado por la Coordinación Pedagógica del Colegio Nacional de Monserrat en vistas a los turnos de exámenes 2019 .

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se realiza desde el año 2017, (Res. Int. N° 310/17 y Res. Int. N° 353/18) con buenos resultados.

Que dicho proyecto tiene como objetivo colaborar con los estudiantes que adeudan materias previas facilitando las acciones pedagógicas que son necesarias para organizarse, estudiar y presentarse a rendir en los turnos correspondientes.

Que dicho proyecto cuenta con el aval de los Directores de Departamento.

Que finalizados los turnos de examen, el proyecto será evaluado por la Coordinación Pedagógica y se elevarán las conclusiones correspondientes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la continuación durante el ciclo lectivo 2019 del Proyecto Acompañamiento a alumnos que adeudan materias previas presentado por la Coordinación Pedagógica del Colegio Nacional de Monserrat, que viene desarrollándose desde el año 2017 .

Art. 2°.- Disponer que por Vicedirección Académica, se habiliten los espacios de acompañamientos de acuerdo a las necesidades y demandas existentes, y se prevean los profesores afectados.

Art.3°.- Establecer que el período de acompañamiento será de dos (2) horas cátedra semanales,

desde el 10 de junio al 30 de noviembre de 2019.

Art.4°.- Protocolícese, publíquese y archívese.